



ORD. MMA N°: 220625

ANT.: No hay.

MAT.: Ingresa a toma de razón D.S. N° 9, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Norma de Emisión de contaminantes en planteles porcinos que, en función de sus olores generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.

SANTIAGO, 18 FEB 2022

De : **Javier Naranjo Solano**
Ministro del Medio Ambiente

A : **Jorge Bermúdez Soto**
Contralor General de la República

Junto con saludar, por medio del presente Oficio, vengo en ingresar al trámite de toma de razón el Decreto Supremo N° 9, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Norma de Emisión de contaminantes en planteles porcinos que, en función de sus olores generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.

En caso de consultas respecto del Decreto Supremo adjunto, se solicita tomar contacto con la profesional de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, María Soledad Traub Guesalaga, al correo electrónico mtraub@mma.gob.cl o al teléfono +56993498693.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Distribución:

- Destinatario
- CC:
- Gabinete Ministro del Medio Ambiente
- Gabinete Subsecretario del Medio Ambiente
- División Jurídica Ministerio del Medio Ambiente
- División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Of. de Partes Ministerio del Medio Ambiente

SGD 1914 2022